



**Uniguajira, sede Fonseca, demostró sus avances y condiciones institucionales de calidad**

P. 9

## ACTUALIDAD

**Clanes wayuú en conflicto sellan un primer acuerdo en zona rural del Distrito de Riohacha**

P. 8

## POLÍTICA

**Por doble militancia denuncian inscripción de Juana Gómez Bacci a la Alcaldía de Barrancas**

P. 2



**Más personas se sumaron a la protesta de Mingueo en la entrada de la empresa Gecelca**

P. 15



**Cerrejón tiene el mejor sistema a nivel mundial de insonorización en cabinas de camiones y tractores**

P. 9



## POLÍTICA

**Por una Colombia sin hambre, el proyecto impulsado por el senador Alfredo Deluque avanza a segundo debate**

P. 2

## JUDICIALES

**Fallece mujer en zona rural de Albania tras caerle árbol encima a causa de fuertes vientos**

P. 15

**Muere hombre luego de permanecer nueve días en UCI, producto de un accidente de tránsito en Fonseca**

P. 15

## POLÍTICA

**Icbf trabaja para transformar el modelo de atención de la comunidad indígena Sutalu**

P. 2



## Piden tumbar decreto de emergencia

Foto Cortesía / Diario del Norte



La procuradora General, Margarita Cabello Blanco, señaló que el decreto que declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira (1085 de 2023) es inconstitucional. En concepto rendido ante ese alto tribunal, señaló que el decreto analizado declara una emergencia con base en hechos que no son sobrevinientes y pueden ser atendidos por medio de los mecanismos ordinarios que existen en el ordenamiento jurídico. Dijo que si bien no se desconoce la gravedad de la crisis de acceso y cobertura de servicios básicos vitales en La Guajira, se trata de una problemática que responde a factores estructurales y, por consiguiente, debe ser superada por las autoridades. **P. 3**

## El bocachico regresó al arroyo Bruno: Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón

Monitoreos realizados al arroyo Bruno confirman la presencia de la especie bocachico, asegura Luis Madriñán, gerente Ambiental de Cerrejón.

Explica el funcionario que esta especie representa un importante papel en la cadena alimenticia dentro de los sistemas acuáticos. **P. 10**



## Oráculos

## Maratón de demandas

Temblor político en Riohacha y Barrancas. Las réplicas se sintieron en Urumita. ¡No entiendo! Las demandas presentadas contra Genaro, candidato a la alcaldía de Riohacha y Jairito Aguilar a la gobernación, tuvieron efectos de réplica en Barrancas. A Juana y Vicente les presentaron solicitud de revocatoria. Ayer, se sintió otra réplica en Urumita, ¿Por qué? Rosa María Díaz Garzón, del partido de Pastrana, parece que tiene doble militancia.

## El tren CG

Soledad Vanegas ya guardó la maleta en el tren CG; 'Pechí' Baena tomó asiento en primera clase y llegaron en bloque los dirigentes de Colombia Humana, Unión Patriótica, Polo Democrático Alternativo, Comunes y Todos Somos Colombia. El tren tiene muchos asientos a la espera de pasajeros con maletas llenas de votos. ¿Y JP? Bueno parece que anda buscando alternativas para hacer la recomposición de la Gran Meza.

## Un camioncito

En La Jagua del Pilar, la gente está 'cabrera'. ¿Qué les hicieron? Las basuras se esparcen por las calles, el camioncito recolector no cumple con el oficio. Es un volteo, abierto. ¿Y el compactador? No hay. ¡No puede ser! ¿Qué dice el alcalde? Nada. Prometió un manejo técnico, pero nunca cumplió. La gente no soporta más. Para colmo, el vehículo lo tienen ataviado de publicidad política.

## Peligra el 1085

Al Decreto 1085 parece que le quedan pocos días. La PGN acaba de señalar que es inconstitucional. ¿Y los otros 12? Se caen inmediatamente. ¿Por qué? El 1085 es la madre de los restantes. Margarita Cabello, asegura que se hizo con base a hechos que no son sobrevivientes. ¡Se lo dije! Sí. El presidente y sus asesores tenían prisa, el tiempo se les acababa. ¿Y ahora? Hay que esperar la decisión de la Corte.

## Aducen violación a la Constitución

## Por doble militancia denuncian inscripción de la candidatura de Juana Gómez Bacci a la Alcaldía del municipio de Barrancas

El abogado Rodrigo Molina solicitó al Consejo Nacional Electoral se anule la inscripción de la candidatura de Juana Gómez Bacci a la Alcaldía del municipio de Barrancas, aduciendo violación a la Constitución como a la ley.

Explicó que la ley señala que quien siendo miembro de una corporación pública y decida presentarse a la siguiente elección por un partido distinto, deberá renunciar a la curul al menos doce

meses antes del primer día de las inscripciones.

Molina dijo que Gómez Bacci renunció de manera irrevocable ante la Presidencia de la Asamblea el 26 de julio de 2023, y se inscribió como candidata a la Alcaldía de Barrancas el 29 de julio de este año, en una coalición denominada Juana y el Partido Colombia Renaciente.

“Es muy simple, debió renunciar el 28 de junio del 2022, y eso está en



Juana Gómez Bacci, candidata a alcaldía de Barrancas.

las decisiones que toma el Consejo Nacional Electoral, como también en las diferentes sentencias de la Corte Constitucional y de la sección quinta del Consejo de Estado. Es absurdo que no se hayan tomado siquiera un momento para mirar la legislación”, explicó.

Agregó que se incurre en doble militancia cuando la persona, estando ejerciendo un cargo de elección popular, en este caso la de di-

putada, renuncia fuera de término el 26 de julio y se inscribe el 29, pero ella hacía atrás no tuvo en cuenta lo que ordena la ley.

El abogado Rodrigo Molina precisó que además se inscribió a la Alcaldía por un movimiento político diferente al que resultó elegida como diputada de la Asamblea de La Guajira.

Remarcó que debió renunciar un año antes, tanto al partido, como al grupo significativo.

## Por una Colombia sin hambre, el proyecto impulsado por el senador Alfredo Deluque avanza a segundo debate

En un segundo intento para combatir el hambre y la desnutrición en La Guajira y el país, el senador Alfredo Deluque radicó nuevamente el Proyecto de Acto Legislativo (PAL), que busca crear una verdadera política de seguridad alimentaria en el país. La iniciativa ya superó por votación unánime su primer debate en la Comisión Primera del Senado.

Este proyecto que reformaría la Constitución Política del país, nos permitiría contar con disposiciones jurídicas que obliguen al Gobierno nacional a reconocer la importancia de garantizar la Seguridad Alimentaria de los colombianos, un reto que justamente hoy representa una problemática nacional que arroja alarmantes cifras e insta a tomar medidas urgentes.

En toda Colombia, casi 11.000 menores de cinco años han sido diagnosticados con desnutrición. Según

un informe publicado del Programa Mundial de la ONU, en el 2022, 15,5 millones de personas (30 % de la población del país), estaba en situación de inseguridad alimentaria, e incluso, en los departamentos de las regiones Caribe y Pacífica esta condición supera el 40 %.

Con el PAL 004 de 2023, presentado por el senador en coautoría con el Partido de la U, se busca modificar el artículo 65 de la Constitución Política para establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, la protección contra el hambre y la desnutrición y la promoción de condiciones de seguridad y soberanía alimentaria en el territorio nacional.

Un proyecto que cobra especial relevancia en el marco de la crisis económica que afronta el país y ante la creciente y progresiva inflación que fue la más alta del últi-

mo siglo con un 13,34% y que sumado al alza en el precio del combustible, ha afectado significativamente la capacidad de acceso a los alimentos de los colombianos.

Durante la intervención, el senador aseguró que espera que en esta oportunidad la iniciativa avance con éxito y supere los ocho debates en el Congreso: “No nos rendimos, estamos nuevamente aquí, presentando este proyecto que pasó a segunda vuelta en la anterior legislatura y se quedó en sexto debate por tiempos. Ahora tenemos todo nuestro foco en sacar adelante este proyecto, una iniciativa necesaria para salvar vidas, ya que en algunas regiones del país las cifras de desnutrición e inseguridad alimentaria son críticas”.

Agregó que “yo, como representante de los guajiros, debo decir que el hambre es un flagelo que nos afecta especialmente a nosotros,

por ser este el único departamento donde casi el 50% del territorio es desértico, está habitado por indígenas wayuú y tiene condiciones climáticas, geográficas, sociales y culturales complejas que generan unas situaciones especiales que lamentablemente ocasionan la muerte de nuestros niños”.

Deluque enfatizó que “por esta razón necesitamos crear herramientas para combatir este fenómeno, porque pese a que La Guajira es el departamento más afectado, los casos de desnutrición aguda se están presentando incluso en ciudades como Bogotá, donde familias enteras solo consumen una comida al día. En el entendido en que todos conocemos este proyecto y que se han incluido los aportes, proposiciones y mejoras de los compañeros de comisión, invito a mis colegas a votar positivamente



Alfredo Deluque, senador de la República.

la iniciativa”.

Con el paso al segundo debate de esta importante apuesta por combatir el hambre en el territorio nacional, se espera siga su curso con éxito y cuente con el respaldo no solo de congresistas, sino también de los ciudadanos, organizaciones y opinión pública en general.



Icbf garantizará los derechos de la niñez wayuú.

## Icbf trabaja para transformar el modelo de atención de la comunidad indígena Sutalu

La directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), Astrid Cáceres, hizo un recorrido en la comunidad indígena de Sutalu, en el corregimiento de Cardón, del municipio de Uribe, La Guajira, con el propósito de seguir transformando el modelo de atención que se brinda a través de las

Unidades Comunitarias de Atención (Ucas).

El objetivo es seguir trabajando por la garantía de los derechos de la niñez wayuú. Durante la visita estuvieron presentes más de 16 autoridades indígenas, además de líderes comunitarios, agentes educativos, manipuladoras de alimen-

tos y miembros de la comunidad.

En el encuentro, la comunidad manifestó a la directora del Icbf sus preocupaciones en la entrega de suministros, contratación y educación. Tras el encuentro, el Icbf reafirmó su compromiso de trabajar colectivamente con las comunidades y las

autoridades locales y así lograr el acceso a un proceso integral y de calidad para todos los niños y niñas de esta región.

Por su parte, la autoridad de la comunidad indígena de Sutalu, Cecilia Urariyu, y el líder Eduardo Acosta Urariyu le presentaron las necesidades en sus territorios al equipo directivo del Icbf para reparar el tejido social y la deuda histórica con las comunidades étnicas.



## Oráculos

## Concejales

Todo indica que los concejales del municipio de Manaure estarán apoyando la candidatura de Jhon Pimienta a la alcaldía. Los encuentros del candidato son claros y siguen trabajando para lograr el triunfo. El candidato Jhon Pimienta sigue consolidando alianzas a pesar de algunas desinformaciones que están a la orden del día. Jhon es fuerte en la zona rural y se fortalece en el casco urbano.

## Wilder sigue

En un comunicado a la opinión pública, el candidato del Pacto Histórico a la gobernación de La Guajira, Wilder Navarro, confirmó que sigue en sus aspiraciones y la campaña no se desmonta. "No nos dejaremos borrar del espectro político porque algunos por interés personales hagan transacciones económicas para beneficio propio olvidándose del pueblo guajiro". Más claro no se puede.

## TED x Riohacha

Los chicos del TED x Riohacha, siguen pilosos. Jaime Osorio comanda el grupo de 26 jóvenes y sigue promoviendo que son agentes generadores de cambio. Para este año prometen un evento de alto nivel mostrando las experiencias de reconocidos personajes que aportan al crecimiento ciudadano. Jaime sigue mostrando la experiencia para que el evento llegue a más ciudadanos.

## El Pacto

Las bases del Pacto Histórico siguen firmes alrededor de la candidatura de Wilder Navarro, a la gobernación de La Guajira. Eso está muy claro a pesar de algunos intereses particulares que se conocen de candidatos que conforman la lista a la asamblea. La situación al interior del Pacto es compleja, pero intentan superar las dificultades para ir alineados en las aspiraciones a las alcaldías, asamblea, concejo y ediles. Amanecerá y veremos.

Dice que el Gobierno instrumentaliza la crisis que vive este Departamento

## Procuraduría pide a la Corte tumbar decreto de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira

El Ministerio Público envió su concepto sobre la constitucionalidad del decreto 1085 de 2023 a la Corte en un documento de 25 páginas y le solicita tumbar el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el departamento de La Guajira.

Para el ente de control, dicho decreto es inconstitucional porque son hechos que no son "sobrevinientes" y pueden ser atendidos por medio de los mecanismos ordinarios que ya existen

en el marco jurídico, y advierte que la crisis en La Guajira es una problemática estructural y debe ser "superada por las autoridades" a partir de "buena gestión".

En concepto del Ministerio Público, es "inadmisible la pretensión del presidente de la República de instrumentalizar la crisis que enfrenta La Guajira para obtener facultades legislativas excepcionales por medio de la declaración de un Estado de Emergencia,



En concepto de la Procuradora es "inadmisible la pretensión del Jefe de Estado de instrumentalizar la crisis en La Guajira".

desestimando las medidas a su alcance dispuestas por el legislador".

También advierte esa entidad, que el ente de control no ignora la grave situación en el Departamento, pero reconoce que la atención a dicha crisis se debe dar por las vías normales "previstas en la Carta Política". Así las cosas, la entidad le pidió a la Sala Plena de la Corte Constitucional declarar la "inexequibilidad" de ese decreto".

Fue construida de la mano del concejal animalista, Juan Jiménez Lara

## Presidente Petro sanciona la ley que prohíbe el uso de animales en protestas

El presidente Gustavo Petro sancionó la Ley 2318 del 2023, "que tiene por objeto modificar las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 con el fin de prohibir el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines y asonadas, teniendo en cuenta las normas y obligaciones vigentes en materia de protección y bienestar animal" de autoría del representante a la Cámara por el Partido Liberal, Juan Carlos Losada.

Esta ley fue construida de la mano del concejal ani-



La Ley buscó limitar la posibilidad de uso de animales en contextos de afectaciones al orden público.

malista de Medellín, Juan Jiménez Lara, y de organizaciones animalistas que se sumaron para avanzar en la protección de los animales que desde la Ley 1774 de 2016, también de autoría del representante Losada, son considerados como verdaderos seres sintientes en nuestro ordenamiento jurídico.

En lo que tiene que ver con el uso de los animales para controlar el orden público, en 2021 los medios de comunicación registraron cómo la Policía usó caballos y perros para controlar a los

manifestantes del Paro Nacional, sin que dicho recurso fuera efectivo. En cambio, los animales resultaron lastimados, pues no contaban con equipamiento para protegerse de los gases lacrimógenos, las papas bombas y demás riesgos a los que estaban sometidos en el escenario de la protesta.

Justamente, de esta experiencia es que surgió la necesidad de presentar el proyecto que no pretendía prohibir el uso de animales por parte de la fuerza pública en escenarios como la ruralidad o en actividades de registro, sino limitar la posibilidad de uso de animales en contextos de afectaciones al orden público, en los que la fuerza pública cuenta con herramientas más efectivas y conducentes para lograr su objetivo.

## Corte condena a Exgobernador del Cesar por irregularidades en dos convenios con ONG



La Corte condenó a Cesar Rodrigo Canoso Guerrero a una pena de 4 años y 6 meses en primera instancia.

La Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia condenó al exgobernador del Cesar Rodrigo Canoso Guerrero a una pena de 4 años y 6 meses, por el delito contrato sin cumplimiento de requisitos legales. También fue condenado a una inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por un lapso de 66 meses, 21 días; y al pago de una multa de \$46.076.288 pesos.

Los hechos por los cuales fue juzgado y condenado en

primera instancia tienen que ver con actos ejecutados cuando se desempeñaba como gobernador del Cesar, en el periodo entre el 26 de julio del año 2007 y el 20 de diciembre de ese mismo año. De acuerdo con la sentencia condenatoria, en ese cargo tramitó y celebró los convenios 449 y 500 de 2007, con las fundaciones Funarkgo ONG y la Administradora Pública Grupo APC, respectivamente, violando los principios de transparencia y selección objetiva.

El primer convenio, el 449 de 2007, tenía como objeto dotar de material biográfico a los centros educativos del Cesar. Y con el convenio 500 de 2007 se buscaba equipar a las salas de informática de las sedes de educación básica primaria del sector oficial en el departamento. De acuerdo con la sentencia condenatoria, estos dos convenios se realizaron sin que se certificara la experiencia e idoneidad de las entidades contratistas.

"(...) El entonces mandatario no dispuso acto alguno de verificación para comprobar la idoneidad de empresas contratantes, en especial si su objeto social guardaba relación con el cometido contractual".



Enalteciendo a una pareja de gemelos de La Paz, Cesar, con ancestros en La Junta

# Miguel Antonio y Francisco José Pallares Gutiérrez

Por José Jaime Daza Hinojosa



'El Juntero Futurista'

En la tierra de la almojábana, patria chica del 'Jilguero de América' Jorge Oñate González, un 11 de diciembre de 1954 nacieron Miguel Antonio y Francisco José Pallares Gutiérrez, dos experimentados, estudiosos y eruditos personajes, frutos de una familia sencilla, pero trabajadora, incansable.

Su padre llevaba por nombre Manuel Francisco Pallares Campo, propietario de un aserradero de madera, oriundo de Santa Ana, Magdalena, pero quien desde muy joven se radicó en La Paz, y Juana Mercedes Gutiérrez Sierra, hija de Jose Sierra Castañón, el popular 'Michiche', y Esterlina Gutiérrez Peralta (La Niña Esther) juntera dedicada al hogar.

Son ocho hermanos: Ligia, Mercedes, María, Francisco, Miguel, Gustavo, Isabel (fallecida) y Silverio Pallares Gutiérrez. La esposa de Miguel es Consuelo Villero Duarte y la de 'Pacho', Xiomara Virginia Ávila Ávila. Ambos han construido una bella familia colmada de alegrías y satisfacciones.

La infancia de los gemelos Pallares Gutiérrez se desarrolló en La Paz, Cesar, su tierra natal, construyendo carritos de madera, improvisándoles luces con motorcitos que venían en algunos juguetes, jugando al fútbol, volando cometas y un deporte que les gustó hacer desde muy niños y lo practicaron hasta la juventud, el ciclismo.

Integraban equipos de este deporte a nivel municipal y departamental, y acostumbraban a transitar en sus 'caballitos de acero' desde su patria chica hasta otros municipios del Cesar y La Guajira como: Valledupar, Codazzi, Manaure, San Juan del Cesar, Villanueva, etc.

Pero el complemento de esa infancia sana, divertida y alegre eran esas inigualables vacaciones en la tierra de su madre, La Sucursal del Cielo, como muchos le dicen, La Junta. Esas salidas a recolectar frutas como cotoprices, mamones, mangos y candungas eran en verdad inolvidables, los carritos de cardón manejados con una y dos horquetas, carritos hechos con palitos de bombón, carreticos de hilo y banditas de caucho, los cua-



La infancia de los gemelos Pallares Gutiérrez se desarrolló en La Paz, Cesar, su tierra natal, construyendo carritos de madera.

les se ponían a caminar,

"Las tantas veces que disfrutábamos de las aguas de los ríos Santo Tomás y San Francisco, irrepetibles esos baños en el balneario El Salto, en el guabinero y en la olla, fue una etapa de inocencia, de disfrute total, de un regocijo mayúsculo", recuerdan.

Los estudios de primaria los hermanos Pallares los realizaron en la tierra de sus amores, La Paz, Cesar, y en la secundaria, 'Miguel' se quedó en el Ciro Pupo Martínez y 'Pacho' se trasladó a Valledupar, al prestigioso Colegio Nacional Loperena, donde obtuvo su diploma con exaltaciones por su excelente aprovechamiento y conducta.

Surge una confesión importante por parte de mis invitados y que fue el principal motivo del por qué decidieron separarlos para continuar estudiando, luego de haber hecho la primaria juntos, y es que en verdad era muy difícil para los profesores y compañeros diferenciarlos, pues eran gemelos univitelinos, idénticos, con unas características muy precisas. Se les hacía muy difícil a los docentes controlar sus comportamientos y resultados. Por esa razón sus padres decidieron separarlos.

La universidad, Miguel la hizo en Bogotá, en la Distrital Francisco José de Caldas, donde obtuvo el título de Ingeniero Industrial. Por su parte, Francisco estudió Ingeniería Metalúrgica en La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja. Esa facultad fue creada debido a la necesidad de formar una industria de acero propia en Colombia, pues antes había que importar todo el acero que se requería en el país



Un 11 de diciembre de 1954 nacieron Miguel Antonio y Francisco José, dos estudiosos y eruditos personajes.

desde los Estados Unidos y Europa, e inició la etapa de la siderúrgica en Colombia y nació luego Acerías Paz del Río.

En la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Miguel estudió Preparación Project Management Professional PMP del PMI, Gestión de Pro-

yectos, y en la Universidad de los Andes, Valoración y Negociación de Empresas, Finanzas. Además domina el idioma inglés.

Francisco es ingeniero mecánico y durante más de tres décadas estuvo dedicado a actividades de montaje, interventoría, mantenimiento de plantas térmicas.

Su segunda lengua también es el inglés.

## Anécdota

Recuerdan los gemelos Pallares un acontecimiento importante en su adolescencia y fue la creación de manera rudimentaria de una emisora donde intervino activamente un amigo de infancia, Marcial Sierra, su hermano Gustavo Adolfo, y un compositor que se iniciaba en aquel momento, Elver Araujo Daza.

Jorge Oñate también visitaba la emisora. Llamaba mucho la atención entre toda la sociedad pacífica. Tomaron un radio y le acondicionaron el emisor, y aunque con alguna dificultad la emisora se escuchaba en los radios de varios barrios aledaños de donde hacían la transmisión.

Otra anécdota que recuerdan es el tour en bicicleta desde La Paz hasta La Junta con un carreteable en muy mal estado y polvoriento; junto a Elver Araujo hizo Miguel aquella travesía. "Si en carro ese trayecto demoraba varias horas, calculen en bicicleta cuánto se tardaba, y logramos hacerlo", dijo 'Miguel'.

Los gemelos envían un mensaje a la nueva generación, claro y conciso, y lo llevan a sus propias experiencias: "El camino es estudiar, prepararse, capacitarse, sin estos elementos no hay nada, es la esencia del ser humano. Lo único que nos diferencia de los demás seres es el estudio. El poder está en el conocimiento", y pone de ejemplo a un país oriental, Japón, "lo único que tienen es conocimiento, sin tener riquezas minerales son una potencia mundial, quien tiene el conocimiento, tiene el poder", concluyeron.



Incluye la participación igualitaria en la toma de decisiones

# Empoderamiento político de las mujeres



Las democracias en Villanueva, en La Guajira y el Caribe tienen aún una deuda con la aspiración de las mujeres a cargos de elección.

Por Jorge Juan  
Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



Las mujeres son a menudo líderes dinámicas promotoras del cambio que impulsan a las mujeres y a los hombres a participar, reivindicar sus derechos, a fortalecer a las comunidades. Su participación es fundamental para la gobernanza democrática. El empoderamiento político de las mujeres incluye la participación igualitaria en la toma de decisiones, la promoción de políticas de igualdad de género y cuentan con un don de empoderamiento destacable, tenemos que reconocer que la mujer es clave en nuestra sociedad.

Pensar en la mujer es pensar en la organización de una sociedad incluyente siempre dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, de los jóvenes y de los hombres. Como defensora de mujeres y niñas principalmente, en Villanueva una mujer fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de todos los villanueveros y para responder a las necesidades que enfrenta nuestro municipio; me refiero a Cielo Mar Peñaloza de Lacouture.

Las democracias en Villanueva, en La Guajira y



Alrededor de Cielo deben sumarse las sinergias y esfuerzos de todos los villanueveros.

el Caribe tienen aún una deuda con la aspiración de las mujeres al ejercicio de una ciudadanía plena, aunque después de Manola Socarrás Sánchez, primera alcaldesa que tuvimos en Villanueva, y aunque una vez más una mujer por elección popular nos gobernó, todavía existen brechas profundas por razón de género, a menudo profundamente arraigadas, de índole político institucional, económicas, sociales, culturales, hasta caprichosas, que impiden o limitan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

“Cielo”, como le llamamos con cariño, es hija de Nicida Ovalle Aponte, cariñosamente, ‘Chía’, casada con Milciades Peñaloza, recordada por haber sido una maestra. Fue una de las

pioneras de la escuela hogar y dejó una imborrable huella en el Colegio María Auxiliadora del icónico barrio El Hormigueral. Fue una mujer noble, sencilla, con un don de servicio heredado por sus 5 hijas, entre ellas, Cielo, hermana de Silvia, Milena, Flor y Orieta. ‘Chía’ les dejó ese legado.

Cielo Mar, casada con Jaime Lacouture Lacouture y madre de María Rosa, Jaime Luis, María Lourdes y Victoria Eugenia; empresaria de años, gran parte en su querida Villanueva de donde tuvo que salir por temas de seguridad después de un secuestro del que fue víctima su esposo en las épocas de inseguridad vivida y conocida por muchos. Hermana también del conocido Enrique Luis “Toy” Peñaloza.

Cielo sacrificando su bienestar y su tranquilidad, ha manifestado que para ella no lo es. En la última década ha permanecido en Villanueva acompañando a muchos villanueveros en las malas y en las buenas, en invierno y en verano como dice la canción, aplicando el popular refrán de “has el bien, pero no mires a quien” y que “lo que hace la mano derecha que no lo sepa la izquierda”, esa es Cielo.

Romper el círculo que perpetúa unas brechas de género que impiden el desarrollo de una democracia plena y lograr una verdadera transformación son unos de los quereres de la mayoría de los villanueveros que ya se han pronunciado para el empoderamiento político de esta ‘verraca’ mujer con

## DESTACADO

*Pensar en la mujer es pensar en la organización de una sociedad incluyente siempre dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, jóvenes y de los hombres.*

sentido social.

Nuestra pretensión, escribiendo sobre Cielo, es para que se sumen las sinergias y esfuerzos de todos los villanueveros y villanueveras involucrados en cada barrio, a todos los niveles, para poder llevar a cabo las transformaciones profundas necesarias y lograr de esta manera el empoderamiento político de las mujeres en Villanueva y se dé por un bien común.

La desigualdad y la baja representación política de las mujeres en los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como en la dirección de los partidos políticos, son un indicador crítico de los déficits de nuestra democracia y de nuestro Estado de Derecho. Si venimos a esta vida de un vientre de una mujer, si nuestros hijos vienen del vientre de la mujer que amamos, se torna casi un deber, una responsabilidad “Con Sentido Social”, soñar con el Villanueva que todos queremos; esto es un compromiso de todos.



## Debe actualizarse y apropiarse de toda la información del municipio

# Retos y desafíos del próximo alcalde de San Juan del Cesar

Por Rafael Humberto Frías Mendoza  
 rafaelhumbertofriasmen-  
 doza226@gmail.com



Ser alcalde de un municipio de sexta categoría como San Juan del Cesar no es un lujo ni un plus, solo para ostentar el poder político dirigiendo los destinos de este pueblo para lograr unos dividendos económicos. Ser alcalde de San Juan significa un reto inmenso para seguir cerrando las brechas sociales de la población, continuar reconstruyendo el tejido social, mejorar las condiciones de bienestar, seguir reduciendo las necesidades básicas insatisfechas y mejorar el desarrollo humano de una población exigente y con pretensiones y sueños de una ciudad intermedia.

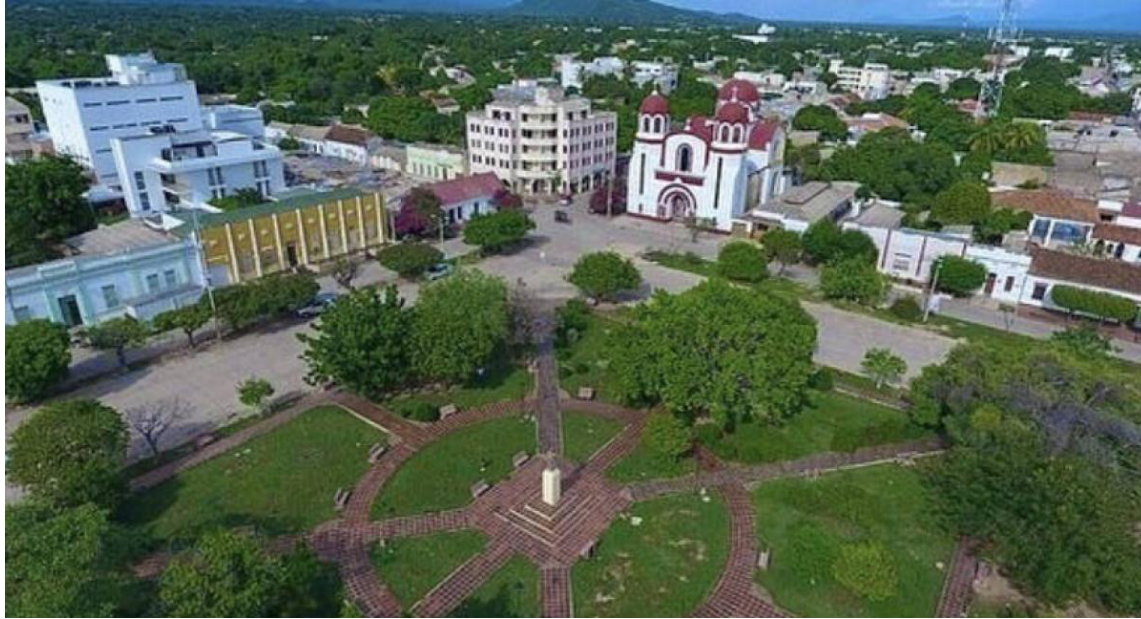
San Juan tiene un índice de necesidades básicas insatisfechas del 36.6% y de pobreza multidimensional del 25.7%. Por eso, se debe seguir construyendo sobre lo construido, y aprovechar las bases que se encuentran cimentadas por un gobierno saliente que implementó unas nuevas prácticas administrativas y avanzó en el rediseño institucional hasta lograr reposicionar al municipio en un lugar de desempeño con honor y decoro.

Atrás deben quedar las prácticas de ser alcalde y pasar olímpicamente sin pena ni gloria por el Palacio Municipal, solo guiado por la polarización y asumiendo el presupuesto público como un plan de reparto del gasto para una clientela amiga.

El reto y el gran desafío del alcalde que reemplace al actual mandatario de los sanjuaneros es superar su obra de gobierno con realizaciones estratégicas y tangibles que se vean en esta nueva era en la que es municipio Pdet, Zomac, pueblo que enamora al país y con el mejor desempeño institucional de La Guajira y de los municipios Pdet de Colombia.

Ya San Juan no es un municipio cualquiera, ni del montón entre los municipios colombianos. Hoy por hoy San Juan ha tenido un reconocimiento de ser administrado con sentido de alta gerencia pública y de haber mejorado su capacidad de interlocución y gestión, tanto con la nación como con la región.

Gobernar a este municipio desde las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la era



San Juan es un municipio dependiente del Sistema General de Participaciones.



San Juan del Cesar posee 10 corregimientos, 15 centros poblados, y 19 veredas.

digital de los gobiernos en línea con aplicativos y plataformas publicando todas las gestiones en la web, es un gran avance. Organizar un banco de programas y proyectos a través del suifp territorial y el suifp regalías es otro avance significativo, pero heredar un portafolio de proyectos formulados, estructurados y viabilizados es mucho más impor-

tante, lo cual no encontró la actual Administración.

Continuar con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Mipg), el Modelo Estándar de Control Interno (Meci) y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Paac), le indican al DNP y a la Función Pública y a la propia ciudadanía, que se plantea una administración transparen-

te con planeación institucional, desde el plan de adquisiciones y compras hasta la contratación estatal y el proceso de selección objetiva de los contratistas.

La administración pública es dinámica y cambia permanentemente y los nuevos mandatarios deben actualizarse y apropiarse de toda la información del municipio que aspiran

### DESTACADO

*El reto y el gran desafío del alcalde que reemplace al actual mandatario es superar su obra de gobierno con realizaciones estratégicas y tangibles que se vean en esta nueva era.*

administrar, porque no se puede administrar lo que no se conoce. Tampoco es recomendable creerse sabio en su propia opinión sobre la cosa pública, nadie se la sabe toda, y es mejor, la seguridad jurídica y no exponer al municipio a un estado de indefensión.

Hoy la división político-administrativa de San Juan lo presenta como un municipio dependiente del Sistema General de Participaciones en un 88%, es decir, no tiene rentas propias ni buenos contribuyentes, ante lo cual debe continuar mejorando el recaudo en busca de la soberanía tributaria y para convertirse en un centro de servicios catastrales multipropósitos.

En cuanto al territorio rural, posee 10 corregimientos, 15 centros poblados, y 19 veredas, para un total de 44 unidades territoriales donde debe seguir llegando la transformación del campo con la atención a las 18.000 víctimas del conflicto.

Los 43 barrios urbanos de la cabecera municipal merecen una mejor infraestructura de los servicios de agua potable y saneamiento básico, lo mismo que, continuar con el plan de mejoramiento de la malla vial, un plan centro, la organización del mototaxismo y la terminación de las obras inconclusas.

En el gobierno actual se han hecho muchos esfuerzos y se han invertido muchos recursos, pero queda mucho por hacer. Por eso, confiamos, en que la visión estratégica del próximo alcalde, su plataforma ideológica y el modelo de gobierno, catapultarán en la autopista del desarrollo la vocación productiva agropecuaria, turística, de las energías renovables y la economía naranja de este municipio altruista, cívico y emprendedor con mucho sentido de pertenencia.





Lo hemos dicho y así lo ratificamos porque las circunstancias, los hechos y el tiempo nos han dado la razón: “La Guajira se ha convertido en el principal laboratorio jurídico de las demandas electorales del país, en donde se han emitido fallos en contra de los candidatos y elegidos que han servido de experimento, análisis y aplicación para las demandas que se han presentado con hechos similares en el resto del territorio nacional”, y más aún, cuando nos encontramos en el punto máximo de la temporada ciclónica de la política, especialmente con

## Entre demandas y trasfuguismo político

los candidatos a las diferentes corporaciones públicas que se encuentran quemando el plazo de “modificación de candidaturas revocadas por causas constitucionales o legales, inhabilitación sobreviviente o evidenciada con posterioridad a la inscripción”, periodo que va hasta el 29 de septiembre de 2023.

Dentro de la etapa peligrosa y delicada que tienen los candidatos, especialmente en el mes de septiembre, florecen las demandas, denuncias y querrelas, muchas de ellas de manera pasiva y otras veces silenciosas, tanto que el fantasma del ‘sabaleo’ se convierte en

el monstruo de trasfuguismo, situación en la que los candidatos al Concejo y la Asamblea sin temor a incurrir en la doble militancia se cambian de candidatura sin tener en cuenta la Ley de Partidos.

Además, no tienen consideración por el partido que los avala y menos les importa la reconfiguración ideológica, motivados por una presunta desorganización en los cuadros directivos o falta de ‘logística’. Dicho de otra forma, es allí en donde nace la expresión que al candidato a la Alcaldía o Gobernación se le acabó la gasolina o combustible para

no decir que se quedó sin plata.

Septiembre es el mes de los mártires de la política, ya que podemos decir que los contradictores de los candidatos comenzaron a gastarse los millones de pesos para demandar al contrario, mientras que el fantasma del trasfuguismo se convierte en el principal monstruo de la política, militado por personas que en el negocio presentan algunas anomalías impropias del mercantilismo y la falta de seriedad, llegando a la bajeza política que prefieren pisotear la legitimización de su ética subjetiva,

especialmente porque con sus prácticas imponen y deponen sus propios intereses por encima de los partidos, de sus ideologías y de su ética.

Entre demandas, ‘sabaleos’ y trasfuguismo aparecen los mercaderistas de la política local que impulsan, venden y defienden al candidato mientras le estén soltando la ‘logística’, y en el momento en que no ve flujo de caja, comienza a multiplicar las debilidades que tiene la campaña o el candidato y al final termina votando por otro. Esa es la política local.

Por Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



“Todos los hechos que pueden servirle a un hombre, desde el instante de su nacimiento hasta el de su muerte, han sido prefijados por él”: Jorge Luis Borges.

30 años después de su partida el recuerdo de nuestro padre, Evaristo Rafael Acosta Deluque, permanece intacto, porque su omnipresencia en nuestras vidas lo torna perenne. En vida fue, además de padre, nuestro preceptor y guía, pues siempre vimos en él el ejemplo a seguir y él vio en sus hijos la prolongación de su existencia y experiencia, siempre ceñidas a los cánones de la rectitud y transparencia que él predicaba con su ejemplo, el cual hemos seguido al pie de la letra. Dejó una huella indeleble a lo largo de su periplo vital y en nosotros

## ¡30 años después!

dejó su prístina impronta en nuestro ADN, que nos marcó para siempre.

Autodidacta, sin diplomas ni pergaminos, supo y fue capaz, con su inteligencia, escalar distintas posiciones oficiales, las que desempeñó con lujo de competencia como servidor público. Fue alcalde de Uribia y San Juan del Cesar, personero de Riohacha, inspector del Trabajo en Riohacha y en Guacamayal (Magdalena) y auditor Fiscal de Aduanas. Además, fue diputado a la Asamblea de La Guajira, de la cual también fue su secretario general y en calidad de tal firmó la Ordenanza mediante la cual se creó la Universidad de La Guajira. Si algo lo caracterizó a él mientras fungió como funcionario público fue su probidad y honradez diamantinas.

Por sus propios méritos y merecimientos descoló como uno de los líderes más destacados del conservatismo, su partido, en La Guajira, co-

deándose con los heliotropos de la política nacional e interactuando con ellos de tú a tú, sin complejos y sin presunciones. Fue amigo personal de Laureano y de Alvaro Gómez Hurtado, compadre del senador Hugo Escobar Sierra y cómo no, hizo parte de las directivas de su partido, al lado de las matronas conservadoras, las tías Aura y Josefita Deluque, cuyo lugar de residencia, el Balcón Azul, se convirtió en el cuartel general de la colectividad azul. Allí vivió y convivió con ellas, que siempre lo acogieron como uno de los suyos, hasta el final de sus días. Su liderazgo lo llevó a ser uno de los fundadores de la Asociación de Usuarios Campesinos (Anuc) de La Guajira y sin tener una sola cabeza de ganado fue fundador de Fedegán y siempre representó a los ganaderos de la región en sus congresos nacionales.

En mi caso particular, además de su ejemplo, siendo

él un asiduo lector, aprendí desde temprana edad la importancia de la lectura en la formación y en la educación. Años después, leyendo al primer autor que me cautivó y arrobó por su estilo y por la profundidad de sus planteamientos, José Ortega y Gasset, el gran pensador español, me tropecé con una frase de él que lo dice todo: “Quien lee vive dos veces” y me consta que es así por experiencia propia. Pero, también me indujo al arte de escribir, porque él también escribía y a la edad de 7 años me puso a prueba diciéndome que si yo era capaz de escribir mi nombre con un estilógrafo Esterbrook, que él había comprado con el primer sueldo que recibió como inspector del Trabajo en Riohacha, era mío y mío fue. Así me inicié en el arte de lo sublime que es escribir y desde entonces no he parado.

Nuestro padre no nos dejó bienes materiales, ni fincas, ni chequera, ni escrituras, nos legó lo que somos, lo que hemos sido, educados,

preparados, siempre protegiendo su buen nombre, inspirándonos en él, que nos enseñó a escalar, no a trepar. Y en el ejercicio de la política, a mí me enseñó que se puede ser político y honrado a la vez y a fe que hemos sido buenos discípulos de él. A él le faltó poco para imitar a Alejandro Magno, el conquistador, cuando al momento de dictar su testamento dio instrucciones para que al momento de su muerte sus manos quedaran fuera del ataúd, para que las personas pudieran ver que había venido al mundo con las manos vacías y con las manos vacías se iba.

También me enseñó la importancia de los principios ideológicos, a la integridad y a saber defenderlos sin dogmatismos ni sectarismos, siempre convencidos que, como dijera Joan Manuel Serrat: “Lo que más enriquece el pensamiento de uno es la pluralidad de pensamiento de los demás”.

Por Jesualdo Fernández Valverde

compucentro3606@gmail.com



Para vivir juntos, para hacer pareja de convivencia es cada vez más auténtico y profundo; hay que conocerse así mismo y conocer al otro, el otro no es amenaza a mi identidad sino un recurso, estímulo para enriquecerse por la confrontación, sendero de comunicación para

## Hermandad en la vida y el arte de convivir

realizar la comunidad entre personas distintas.

La hermandad por más que convivamos en un mundo lleno de diferencias de todo tipo: religioso, político, económico, hay algo cierto si reconocemos que por Jesucristo compartimos una nueva condición humana de hermandad, “la del hijo de Dios”. Esto nos lleva a sentirnos liberados de odio, egoísmos y por tanto saber que todos somos hermanos, que convivimos en una mis-

ma sociedad y que siempre nos necesitaremos los unos a los otros, nada más bello que decir no a los odios, mentiras, engaños e injusticia.

Reconocer la diversidad mía y la del otro para asumirla y ponerla en relación a esto hace crecer. No se debe negar la diversidad en el otro y con la lucha abierta para que él o ella no piense como yo, no tienen mis gustos, mis ideas y entonces lucha para hacer prevalecer mi punto de vista

sobre el suyo o también como si nada, haciéndose ver siempre de acuerdo con el otro.

La base para una verdadera relación de hermandad y para una recomendación real es que las dos personas sean planamente tales, se reconocen, están la una frente a la otra de pies a igual altura y que la una no esté subordinada o dependiendo inferior a la otra.

El camino es largo para hacer verdaderamente uno

mismo; y para conocer al otro hay que acercarse a ese otro consciente de que no es un objeto, sino una persona con el mismo valor humano. En este sentido dentro de la vida de hermandad y de familia humana un puesto fundamental que está ocupado por la comunicación, la cual exige una actitud de escuchar y de acogida de ceder espacio al deseo a toda costa escuchada como hermano en la vida.

### Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación

y Corrección  
Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y

### opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

### Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ**  
EDITORES



## Un palabrero logró conciliar a las familias

# Clanes wayuú en conflicto sellan un primer acuerdo en zona rural de Riohacha

Por Betty Martínez Fajardo

El tiempo sigue como el mejor aliado para que en la cultura wayuú las familias en conflicto acudan al palabrero para dirimir sus diferencias. El Pütchipü'üi (Palabrero) es quien lleva la palabra para lograr un pago como compensación a través de un acuerdo dependiendo de la falta, así se evita el enfrentamiento y pueden sellar un pacto de paz.

Recientemente en zona rural del municipio de Riohacha, el palabrero Orangel Gouriyu, logró la firma de un primer acuerdo entre los clanes Apshana y los Epieyu.

La situación se remonta a unos hechos que ocurrieron el pasado 23 de mayo de 2003 en Yamarrari territorio de la familia Epieyu donde murieron tres de sus miembros por una masacre perpetrada por el Ejército colombiano, situación que fue denunciada ante las autoridades competentes.

En esa incursión de violencia, se acusa a un miembro del clan Apshana de guiar al Ejército hasta la comunidad donde fueron asesinadas las tres personas del clan Epieyu.

Cuenta el palabrero Orangel Gouriyu, que en esa situación se involucra al clan Apshana en un caso muy ajeno de una guerra que sostenían los Epieyu con los Uriana. En esa fecha un viernes, los Epieyu hacen un secuestro de varias reses las traen a sus territorios debido a una guerra clanil con los Uriana.

Los Uriana acuden entonces al Ejército Nacional y penetran al territorio del clan Epieyu y dan muerte a tres personas, y acusan que esa incursión fue guiada por un indígena wayuú que presumen pertenece al clan Apshana porque el acusado es marido de una mujer del clan Uriana.

Por ese hecho, y en ese momento, Elías Bonivento Apshana más conocido como Camaichin, autoridad clanil logra un arreglo con los viejos del Clan Epieyu a quienes entrega dos mulas, dos tumas y quince millones de pesos, para que lo dejen tranquilo porque no había una claridad del tema.

A pesar de esa entrega surge un atentado contra la vida del joven acusado de ser guía del Ejército en la incursión del 23 de mayo de 2003 al territorio de los Epieyu, en zona de Cucurumana, quien logra salir con vida gracias a la presencia



El palabrero Orangel Gouriyu acompañado de funcionarios de la Defensoría del Pueblo.



El palabrero Orangel Gouriyu dialogando con el tío Camaichin en representación del clan Apshana.



Miembros del clan Epieyu, quienes suscribieron un primer acuerdo con el clan Apshana.



Las mulas fueron entregadas del clan Apshana al clan Epieyu.

de la Policía Nacional. Hace mes y medio nuevamente atentaron contra su vida.

### La palabra

Esa circunstancia motivó

para que los familiares del joven acusado buscaran el servicio del palabrero Orangel Gouriyu para aclarar la situación con los Epieyu.

En el mensaje inicial que

lleva el palabrero al clan Epieyu, le recuerdan el asesinato de tres miembros de su familia por parte de un integrante del clan Apshana y presentan a un testigo del hecho.

“Sientan a una mujer que dice yo escuché la voz del muchacho, yo reconocí la voz y por eso él tiene que ver con esto, eso es lo que ellos dicen, sin embargo, el tío Camaichin insiste en que su sobrino no tiene nada que ver con la incursión del Ejército Nacional en el mes de mayo del 2003”, refiere el palabrero.

En el relato, el palabrero expresa que en el diálogo que sostuvo con los familiares de las tres personas asesinadas, insistieron en que el acusado era su objetivo y donde estuviera le daban, razón por la cual les reiteraba la necesidad de aclarar el tema porque el tío Camaichin no tenían nada que ver con los hechos presentados, pero manifestaba su voluntad de aclarar lo sucedido y buscar un acuerdo que les permitiera vivir en paz.

Esa voluntad de arreglo del tío Camaichin que comunicó a toda su familia, fue el segundo mensaje del palabrero Orangel al clan Epieyu, representados por Laureano Pushaina Epieyu, Kjuin Epieyu y Juanchito Epieyu, tío, primo y sobrino de los muertos. “Acudo nuevamente y les digo que mi tío quería subsanar algo que no había hecho, y le envían una petición de la entrega de cien reses por cada muerto, mil 800 chivos, 30 collares, seis tumas, seis mulas más sesenta millones”.

Ante ese requerimiento el tío respondió que no tenía cómo entregar todo lo que le estaban solicitando, pero expresó su voluntad de arreglar por lo que les ofre-

ció cien millones de pesos y un dinero como valor de los chivos, el cual fue rechazado por los agredidos.

Los diálogos continuaron y finalmente el clan Epieyu acepta recibir en una primera entrega noventa millones de pesos, treinta collares representados en 24 millones de pesos, seis tumas, seis mulas y 684 chivos a lo que se sumó los 15 millones que había entregado el tío Camaichin, cuando se produjo la masacre en el año 2003.

“Fue la entrega de un acuerdo parcial con el clan Epieyu, queda pendiente otra parte. Además, se definió que ellos respetarán la vida de los Apshana no habrá ningún tipo de agresión, y se respetará la vida de la persona involucrada en los hechos, quien deberá permanecer en su territorio resguardado por un tiempo”, dijo.

### Otras voces

Guillermina Epieyu, autoridad tradicional de la comunidad de El Ciruelo, aseguró que el acuerdo que se logró es un buen camino porque las partes podrán transitar con tranquilidad, porque son vecinos. “Me alegra y me interesa mucho que esto no pase a mayores”.

El Palabrero Orangel Gouriyu, expresó que se logró un primer acuerdo después de varias conversaciones de manera independiente con las partes involucradas en el conflicto.

Agregó, que la voluntad del tío fue fundamental para avanzar en lo que más adelante será un pacto de paz.

“Se trata como dice el clan Apshana de llegar a un tope favorable de la cantidad que se exige, pero que sea en una fecha tentativa porque tienen la voluntad de arreglar, y el tío reitera que no quiere problemas para su familia, quiere dejarlos en tranquilidad porque es un hombre de paz por eso acudió al palabrero”, expresó el palabrero.

Agregó, que es una compensación para sanear los malentendidos alrededor del caso porque no existe una claridad de la participación del acusado en los hechos narrados.

“Con la segunda entrega se busca sellar un pacto de paz para vivir con tranquilidad”, dijo.

Por su parte, Clemencia Bonivento Arpushana sobrina del tío Camaichin, expresó su alegría por el primer acuerdo logrado. “No queremos problemas, queremos la paz para trabajar tranquilos”.





Para proteger salud de trabajadores

## Cerrejón, con el mejor sistema a nivel mundial de insonorización en cabinas de camiones y tractores

Cerrejón inició un proyecto para optimizar los niveles de insonorización de sus equipos mineros, buscando proteger la salud de los trabajadores y tener una operación más segura.

La iniciativa consiste en robustecer el sistema de insonorización de las cabinas de camiones y tractores, los cuales ya estaban insonorizados, pero ahora contarán con los últimos materiales de aislamiento del ruido, identificados como los mejores en la industria a nivel mundial.

“Para Cerrejón, la salud y seguridad de las personas son primero y buscamos que nuestros equipos siempre estén en las mejores condi-



Este aislamiento acústico aporta a la salud auditiva de los trabajadores, a su concentración y a una jornada más segura.

ciones. Por esto, estuvimos identificando los mejores materiales en el mercado para los procesos de insonorización de las cabinas de

los equipos mineros. Este proceso consiste en aislar la cabina del sonido que emite el motor de estos equipos. Este aislamiento acústico

aporta a la salud auditiva de nuestros trabajadores, a su concentración y a una jornada más segura”, señaló Isis Malagón, gerente encargada de Salud y Seguridad de Cerrejón.

El proceso de insonorización utiliza distintas capas de materiales, como membranas acústicas que se instalan al interior de la cabina, láminas de acero que se adhieren al piso, espuma absorbente sobre el techo y partes laterales, accesorios para evitar filtraciones de aire y la instalación de material para tapizar. Durante este proceso también se instalan vidrios laminados en las ventanas de la cabina y materiales para el se-

llamamiento de espacios que evitan la filtración del sonido. Al finalizar el proceso de aislamiento acústico, la empresa realiza pruebas de medición de decibeles para comprobar su efectividad.

“Las cabinas insonorizadas en los camiones es una iniciativa de Cerrejón que aporta al cuidado de nuestra salud auditiva. Esta insonorización hace que no escuche el sonido que viene del motor del camión, por lo que me concentro más y trabajo muy cómoda, ya que las cabinas cuentan con distintos materiales que las hacen seguras y confortables. Me siento feliz, operando en estas cabinas”, manifestó Laura Cujia, operadora de camión.

Se conocieron los principales desafíos que enfrenta la alma máter

## Uniguajira, sede Fonseca, demostró sus avances y las condiciones institucionales de calidad

La Universidad de La Guajira, sede Fonseca, recibió del 23 al 25 de agosto de 2023 la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación para la verificación de condiciones institucionales de calidad exigidas por el Decreto 1330 de 2019, el cual busca fortalecer y promover el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

En esta oportunidad, se contó con la evaluadora Hilda Patricia Arismendi Espejo, especialista en Promoción de la Salud y Desarrollo Humano y magíster en Trabajo Social con énfasis en Familia. Ac-

tualmente, es docente e investigadora en las áreas de Antropología, Sociología y Psicología de la Fundación Universitaria Monserrate.

Durante la jornada se conocieron los principales desafíos que la alma máter ha enfrentado y superado para lograr la Acreditación de Alta Calidad, poner en marcha política de inclusión y fomentar la participación como mecanismo de transformación social. Todo ello, sumado a la interculturalidad y el fortalecimiento del sector productivo, de estudiantes, graduados, docentes y estructura administrativa, se consideran clave en el desarrollo de la institución.



La agenda también contempló la realización de un recorrido por las instalaciones con los que cuenta la Sede Fonseca.

“Esta visita representa en el esquema de gestión institucional una oportunidad para demostrar no solo el compromiso con las condiciones institucionales refe-

ridas por el Sistema Nacional de Aseguramiento, sino que permite demostrar a través de las diferentes presentaciones de los líderes de procesos, el aporte que

se ha hecho en los últimos años en favor de una educación pertinente, relevante y de calidad en la zona de influencia”, expresó el director de Aseguramiento de la Calidad de Uniguajira, Dair Redondo Granadillo. La agenda también contempló la realización de un recorrido por las instalaciones y espacios físicos con los que cuenta la Sede Fonseca como aulas de clase, salas de informática, laboratorios, biblioteca, cancha, oficinas, salas de profesores y zonas de estudio. Para la Alma Máter estos escenarios son fundamentales ya que permiten evidenciar el crecimiento y los avances que la institución ha logrado en pro del mejoramiento continuo de los procesos y con el fin de brindar una educación de calidad a los jóvenes que buscan cumplir el sueño de ser profesional.

## Alcalde de Maicao hace energético llamado a la empresa Aire-e sobre continuos cortes de energía

El mandatario de Maicao, Mohamad Dasuki, envió una carta a la gerente regional de la empresa prestadora de servicio de energía Air-e, Marta Iguarán, en rechazo a los continuos cortes y suspensiones generalizadas en diferentes sectores aparentemente para labores de mejoramiento, pero que en la realidad se han convertido en una especie de racionamientos no autorizados.

De esta manera, el mandatario actual en nombre de los cientos de ciudadanos, comerciantes, establecimientos públicos y privados, entidades de salud, educación, que se ven afectados cada semana por 6

### DESTACADO

*El mandatario solicitó a la empresa una explicación basada en la normativa sobre la legalidad de estas suspensiones del servicio que deben ser periódicas y programadas.*

y 8 horas sin el servicio de energía y por el contrario no se ve ninguna mejoría en la prestación de los mismos.

Finalmente, el mandatario solicita a la empresa una explicación basada en la normativa sobre la legalidad de estas suspensiones del servicio que deben ser periódicas y programadas, pero que se han vuelto continuas.

Así mismo, solicita que el cronograma de trabajos que impliquen la suspensión del servicio, sea socializado a través de la oficina de servicios públicos de la Secretaría de Planeación y que sean avisados con suficiente antelación para no afectar la economía local.



La ciudadanía y el comercio se están viendo afectados cada semana por 6 y 8 horas sin el servicio de energía.





Organizado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo

## Uniguajira participó en el IV Congreso Marítimo Internacional con la directora del Programa de Administración Marítima

Melissa Consuegra Terán, directora del programa de Administración Marítima y Portuaria participó como representante de la Universidad de La Guajira en el IV Congreso Marítimo Internacional, organizado por la Rama Colombiana del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo.

Este evento tuvo como propósito explorar diferentes perspectivas y desafíos legales del sector marítimo y contó con la participación de expertos destacados a nivel nacional

e internacional, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias a través de conferencias y mesas redondas.

La directiva de Uniguajira estuvo presente en el panel 'Prospectiva y regulaciones de las actividades de la industria marítima', en el que a dieron a conocer las fortalezas del Departamento para desarrollar el proyecto de energía eólica costa afuera y cómo desde la alma máter se preparan a los futuros profesionales requeridos para la puesta



El evento contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, quienes compartieron sus conocimientos.

en marcha de esta iniciativa.

“El programa de Administración Marítima y Portuaria de la institución contribuye de manera significativa al proceso de modernización de esta industria en Colombia, que exige formación y capacitación de personal calificado, con condiciones mínimas de calidad y competencia laboral, comprometidos con impulsar el crecimiento económico y social del departamento y el país”, indicó la durante su intervención.

Esta especie mejora la calidad del agua de ríos

## El bocachico regresó al arroyo Bruno, confirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón

Monitoreos realizados en el cauce actual del arroyo Bruno confirman la presencia de la especie bocachico (*prochilodus reticulatus*). La presencia de esta especie que se encuentra en la categoría de peligro de extinción debido a su alto nivel de captura en su etapa de reproducción, confirma que el arroyo Bruno presenta las condiciones naturales para que especies migratorias puedan distribuirse por toda la cuenca.

“Luego de su modificación, en el arroyo Bruno se han llevado a cabo 23 campañas de monitoreos que nos han permitido constatar la gran noticia de la presencia del bocachico. Este pez tiene un rol muy importante en los ecosistemas ribereños, ya que contribuye a controlar la descomposición de materia orgánica, lo que mejora la calidad del agua de ríos y arroyos. Además, representa un importante papel en la cadena alimenticia dentro de los sistemas acuáticos. Por lo tanto, de la



En el arroyo Bruno se han llevado a cabo 23 campañas de monitoreos que permite constatar la presencia del bocachico.

existencia y abundancia de esta especie depende el sustento de otras especies de la cuenca y, con un déficit o disminución de la población del bocachico, no solo se pierde una especie típica, sino que con ello muchas especies de fauna que se alimentan de este pez pueden desaparecer”, afirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

El bocachico de Maracai-

bo es un pez de distribución dispersa que suele habitar en las cuencas contiguas al lago de Maracaibo en Venezuela y del río Ranchería en Colombia, desde las planicies hasta el piedemonte y montañas a 1.000 metros de altitud. Su tamaño es moderado y suele tener hasta 35 centímetros de longitud. Por lo general, es de color plateado y exhibe grandes labios en forma de disco con

dientes muy finos.

“Es importante afirmar que la presencia de esta especie nos demuestra que el Bruno está muy vivo y que en él las especies ven un refugio natural donde vivir. De todos depende que el bocachico salga del estado de riesgo y podamos seguir aprovechando sus beneficios. Desde Cerrejón, celebramos que el arroyo Bruno sirva hoy de guardería para estas especies”, concluyó Luis Madriñán.

### Corredor de biodiversidad

Cinco años después de la modificación parcial del arroyo Bruno, el nuevo cauce, además de mantener su flujo de agua, se ha convertido en un corredor de biodiversidad que alberga numerosas especies de animales y de plantas, esto ha sido corroborado por las 23 campañas de monitoreo de fauna, hidrobiología y flora, que se han realizado de forma trimestral durante los últimos cinco años.

Estos estudios permiten

demonstrar científicamente que el arroyo se encuentra en buen estado ecológico y mantiene las mismas características que otros arroyos de la zona.

En el nuevo cauce se han sembrado más de 12.000 árboles y otros 5.800 han nacido de manera natural. Estos árboles pertenecen a 76 especies nativas, algunas en categoría de amenaza, como el roble, ébano, guayacán de bola, carreto, puy y ollita de mono, entre otras.

Los monitoreos realizados también han identificado casi 600 especies de fauna, entre mamíferos, aves, reptiles y peces. De todos ellos, destaca el avistamiento de tres jaguares, cuya presencia indica el buen estado del ecosistema.

Se logró proteger el nacimiento del arroyo Bruno con la siembra de más de 33.500 árboles, en 235 hectáreas. Esto forma parte de un Plan de Compensación para cuidar la cuenca alta y que siga siendo una zona de recarga de agua.

## Satena agregará 141 rutas sociales en zonas remotas de Colombia con alto potencial turístico



La Aeronáutica Civil priorizó la operación de 9 nuevas rutas nacionales, entre ella a Santa Marta y Riohacha.

La Aeronáutica Civil emitió la Resolución No. 01668, en la que define las rutas sociales para la aerolínea Satena, con el propósito de que sean subvencionadas a través del presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, para brindar el servicio público esencial de transporte aéreo mediante la operación de 141 conexiones aéreas de carácter social.

Estas rutas han sido diseñadas para facilitar el traslado de pasajeros desde y hacia áreas remotas, mar-

ginadas y vulnerables en todo el país y se suman a las 41 que actualmente opera la aerolínea en el territorio nacional.

“Conforme al Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno nacional tiene la facultad de otorgar subvenciones a Satena S.A., como aerolínea estatal, para prestar el servicio público esencial de transporte aéreo en rutas sociales donde sea el único operador disponible”, informó la Aeronáutica Civil.

Entre las 141 rutas aprobadas, se encuentran aque-

llas con un alto potencial de desarrollo turístico y económico. Algunas de ellas conectan a Medellín con destinos como Cauca, El Bagre, Capurganá, Buenaventura, Arauca, Montelíbano, Necoclí, Mariquita, Mompox y Aguachica.

La Aeronáutica Civil también ha priorizado la operación de 9 nuevas rutas nacionales desde y hacia San Andrés y Providencia, con el propósito de fomentar el desarrollo turístico del archipiélago y conectar a los pasajeros con ciudades como Bogotá, Barranquilla, Medellín, Apartadó, Corozal, Quibdó, Cartagena, Santa Marta y Riohacha.



## Se busca garantizar a la comunidad la inclusión y acceso a servicios del Estado

# Con apoyo de Prosperidad Social avanzan jornadas de registro e identificación del pueblo wayuú

Prosperidad Social está ofreciendo apoyo logístico para el desarrollo de siete jornadas de registro e identificación para el pueblo wayuú, en articulación con la Registraduría Nacional del Estado Civil. Estas jornadas van del 25 de agosto al 1 de septiembre, y son complemento de las Ferias de Servicios por la Inclusión, que la entidad ha liderado este año, en La Guajira.

A la fecha se han llevado a cabo dos jornadas, los días 25 y 26 de agosto, en la comunidad de Walinayn, en Riohacha, en las cuales se realizaron 49 trámites

de registro civil, cedulación y expedición de tarjetas de identidad, solicitados por primera vez o en duplicado. Las siguientes jornadas se realizarán del 28 agosto al 1 de septiembre, en la escuela etnoeducativa de Manalen, en Uribia. Prosperidad Social y la Registraduría esperan atender las necesidades de registro e identificación de más de 500 miembros de la comunidad wayuú, en sus territorios.

De acuerdo con Carol Castillo, directora de Gestión y Articulación de la Oferta Social de Prosperidad Social, “estos espacios tienen como objetivo garan-



Las siguientes jornadas se realizarán del 28 agosto al 1 de septiembre, en la escuela etnoeducativa de Manalen, en Uribia.

tizarle a la comunidad la inclusión y el acceso a los servicios del Estado. Uno de los compromisos del Gobierno del Cambio es llegar a los lugares más apartados del país, con una oferta institucional que responda a las necesidades locales, históricamente ignoradas”.

Durante el año la entidad ha liderado tres Ferias de Servicios por la Inclusión en este departamento, para facilitar el acceso de más de 1.800 personas, entre niños, niñas, adultos y adultos mayores, a programas y servicios del Estado, así como de aliados privados y cooperantes internacionales.

## Llamas consumieron 200 metros de pasto

# Bomberos sofocaron incendio forestal en el municipio de Urumita

Habitantes del barrio San Benito del municipio de La Jagua del Pilar alertaron a los miembros del Cuerpo de Bomberos de Urumita para que hicieran presencia el pasado martes alrededor del sector para que trataran de sofocar un incendio forestal que consumió unos 200 metros cuadrados de pasto, donde el fuego avanzaba de manera rápida hasta llegar a los predios de las fincas cercanas al barrio.



El Cuerpo de Bombero voluntarios de Urumita llegó hasta el sitio y controló el incendio con una máquina cisterna.

### DESTACADO

*Se indicó por parte de los organismos de emergencia, que el fuego se produjo por las altas temperaturas que se están presentando en todo el territorio del departamento de La Guajira.*

El Cuerpo de Bombero voluntarios de Urumita se desplazó de inmediato para hacer controlar el incendio con una máquina cisterna de extinción de fuego con 3 unidades bomberiles a cargo del sargento Stivenston Romero, según información que entregó el comandante Hugo Maestre. Por último, se conoció que el fuego se produjo por las altas temperaturas que se están presentando en esa región.

## Imparten instrucciones para implementar enfoque intercultural

# Supersalud trabaja para garantizar el derecho a la salud a los habitantes de La Guajira

La Superintendencia Nacional de Salud con las instrucciones contenidas en la Circular Externa 202315000000011-5, expedida el pasado 18 de agosto, busca la implementación de medidas con enfoque intercultural y diferencial en la garantía del derecho a la salud de los habitantes del departamento de La Guajira, por parte de los diferentes actores que operan en el territorio.

En la circular, el superintendente dicta puntualmente 19 instrucciones que deben ser acatadas por las entidades territoriales de orden municipal, distrital y departamental de La Guajira.

Una de ellas es explícita en que estas secretarías de Salud deben “efectuar el seguimiento diario de caso a caso de morbilidad por desnutrición aguda de niños y niñas menores de cinco años y por los notificados de morbilidad materna de acuerdo con los lineamientos nacionales”.

Asimismo, se les exige adelantar las acciones de ins-

pección, vigilancia y control a que haya lugar, frente a las infracciones identificadas en la atención en salud de los niños y niñas menores de 5 años que deriven en riesgo de mortalidad asociada a desnutrición, Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) e Infección Respiratoria Aguda (IRA); así como lo relacionado con la atención a gestantes con riesgo materno perinatal.

En lo que refiere a la Entidad de Aseguramiento de Salud, EPS del régimen contributivo y subsidiado (inclu-

yendo indígenas) y las pertenecientes a los regímenes especiales y de excepción que tengan afiliados en el departamento de La Guajira, se impartieron 14 instrucciones, entre ellas, realizar seguimiento individual a los casos de niños y niñas menores de cinco años que se encuentren en riesgo de desnutrición.

En cuanto a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se impartieron 14 instrucciones, relacionadas con el disponer con el talento humano en salud.



El Superintendente dicta 19 instrucciones que deben ser acatadas por las entidades territoriales.

## Gobierno nacional tiene abierta la convocatoria para implementación de proyectos productivos en el país

El presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Luis Alberto Higuera Malaver, hace un llamado a todos los campesinos y productores rurales del país a que piensen en grande, y con el apoyo del Gobierno nacional se impulse el desarrollo del campo colombiano a través de la implementación de proyectos productivos.

El pasado 4 de agosto la Agencia de Desarrollo Rural abrió la convocatoria para la recepción de perfiles de proyectos asociativos procedentes de organizaciones comunitarias, productivas y de representación que tengan un patrimonio inferior a 500 SMLMV y que desarrollen actividades de producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, acuícola u otra actividad agroindustrial.

Estas organizaciones tendrán una cofinanciación de hasta el 80 % de los recursos del valor total del proyecto, cuyo monto deberá estar entre los \$1.200 y \$5.000 millones y los cuales podrán ser utilizados en líneas de producción, transformación y

comercialización de uno o varios productos. El objetivo de esta convocatoria es transformar el campo colombiano a través de proyectos de gran impacto que generen empleo y aumenten la producción alimentaria del país.

Al respecto, el presidente de la ADR manifestó: “Por primera vez el Gobierno del Cambio dispone de recursos importantes para el desarrollo del campo, y con esto aspiramos a aumentar la producción y generar condiciones dignas para el trabajador agrario.



La propuesta del gobierno es reactivar el sector agrícola.



Por su exitosa trayectoria musical

## Jorge Celedón, homenajado en el Festival Perla del Norte en Cúcuta

En una fantástica noche, llena de colorido, cantos y acordeones, el Festival La Perla del Norte rindió un emotivo homenaje al cantante Jorge Celedón en la Plaza de Banderas de Cúcuta, donde recibió una placa de reconocimiento por su brillante trayectoria musical.

El presidente de la séptima edición del Festival La Perla del Norte, José Luis Rodríguez, entregó la placa al artista Jorge Celedón, con la siguiente leyenda:

“El Festival Vallenato La Perla del Norte otorga

un reconocimiento al maestro Jorge Celedón Guerra por su aporte a la música vallenata a través de su carrera artística en la cual ha engrandecido la cultura colombiana con obras que han trascendido fronteras, siendo el único artista de la actualidad que continúa promoviendo los cuatro aires tradicionales de la música vallenata, llevando mensajes de paz, amor, que permiten conquistar corazones con su canto”.

Celedón, al recibir la distinción dijo: “muchísimas

gracias, tengo una inmensa alegría porque ustedes apoyan nuestra música vallenata; un fuerte aplauso para los organizadores del Festival La Perla del Norte; quiero pedir aplausos para los maestros Iván Villazón, ‘Poncho’ Zuleta, para todos los grandes artistas que son de mi corazón”.

El público que llenó la Plaza de Banderas aclamó a Jorge Celedón y luego disfrutó de su maravilloso espectáculo musical con los éxitos que recorre a Colombia y conquista al mundo.



El presidente de la séptima edición del Festival La Perla del Norte, José Luis Rodríguez, entregó la placa al artista Jorge Celedón. El artista agradeció la condecoración.

Por condiciones climáticas cancelaron su vuelo

## Óscar Gamarra no se presentó en su concierto de Bucaramanga

El cantante Óscar Gamarra dejó a sus seguidores con las ganas de disfrutar de su show en vivo, en hecho sucedió el pasado fin de semana en Bucaramanga, Santander.

Trascendió que Gamarra tenía compromiso de presentación el sábado 26 de agosto en la discoteca Mulata, donde alternaría con su colega Luifer Cuello. Sin embargo, horas antes de la presentación subió un video en sus redes sociales anunciando que no podía viajar a la ‘Ciudad bonita’ porque el vuelo que tomaría de Riohacha a Bogotá había sido cancelado por malas condiciones climáticas.



El cantante Óscar Gamarra explicó a sus seguidores que hizo lo humanamente posible para cumplirlos.

Esto escribió el artista: “Por motivos de fuerza mayor no pudimos presentarnos en el evento programado para el 26 de agosto de 2023 en Mulata, dicho motivo no es más que la cancelación del vuelo AV8429 de Avianca que cubriría la ruta Riohacha – Bogotá. Nos presentamos a la hora indicada por la aerolínea en la ciudad de Riohacha, al rato fuimos informados por el personal del aeropuerto que el vuelo se cancelaba por condiciones climáticas”, explicó el artista a través de su cuenta de Instagram.

El cantante, sin embargo, aclaró que su equipo

de trabajo sí alcanzó a llegar a Bucaramanga y, de hecho, había realizado “la avanzada del evento”, según el cronograma acordado por los empresarios, pero que por la cancelación del vuelo no pudo cumplir con su presentación musical.

Explicó a sus seguidores santandereanos que: “Por parte de Camilo y mía se hizo todo lo humanamente posible para poder cumplirles al público de nuestra querida Bucaramanga, pedimos disculpas a todos y junto con los empresarios programaremos otra fecha para poder llevarles toda nuestra música”.

Con su campaña ‘Mensaje en una botella’

## Su nombre podría llegar a la luna de Júpiter en la Misión Europa Clipper

La Nasa invita a los hispanohablantes a enviar su nombre a bordo de la misión que despegará en octubre de 2024 rumbo a la luna de Júpiter, a donde llegará previsiblemente en 2030.

La misión Europa Clipper tiene como destino la órbita de Júpiter y su campaña “Mensaje en una botella” se cimenta en una larga tradición de la Nasa de enviar mensajes inspiradores en las naves que han explorado nuestro sistema solar y más allá.

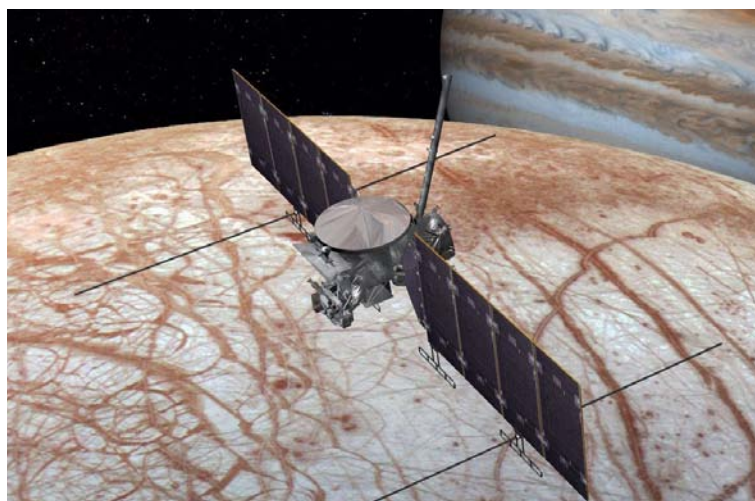
“El nuevo sitio web en español de ‘Mensaje en una botella’ ayudará a la Nasa a compartir la oportunidad de formar parte del viaje de Europa Clipper con aún más gente del mundo entero”, dijo Nicola Fox, de la Dirección de Misiones Científicas de la Nasa.

Fox explicó que la ini-

ciativa busca que este “increíble viaje para descubrir mundos habitables más allá de nuestro planeta” sea un “importante paso adelante para hacer que el espacio sea realmente para todos”.

El usuario que se inscri-

be en el programa recibe de inmediato una ilustración personalizada de una botella con su nombre escrito en un papel en el interior y una felicitación que reza: “¡Te damos la bienvenida a bordo!”.



El usuario que se inscribe en el programa recibe una ilustración de una botella con su nombre escrito.



Feliz cumpleaños

Tania Duarte celebró su cumpleaños; mujer virtuosa, perseverante, quien ha dejado huellas en el servicio social en el municipio de Fonseca y en el departamento de La Guajira. Recibe felicitaciones de su esposo, su hija y demás familiares, quienes le desean muchas bendiciones, llenas de amor, salud y prosperidad.



Juan Sebastián Daza Ovalle recibió heridas en su abdomen y brazo

## Cantante vallenato 'Luisra' Solano acuchilló a su mánager en un aparente acto de celos

Por intento de homicidio la Policía Metropolitana de Barranquilla capturó al cantante de música vallenata Luis Rafael Costa Solano, conocido artísticamente como 'Luisra Solano'.

Al parecer, el artista de 20 años, en medio de un acto de intolerancia generado por celos y estando bajo los efectos del alcohol, hirió con un cuchillo a su mánager Juan Sebastián Daza Ovalle.

El caso se registró la mañana del lunes 28 de agosto en la carrera 45 con calle 99C, dentro del conjunto residencial Portal de Miramar, en el norte de la capital del Atlántico.

Según lo confirmado por las autoridades, en un apartamento tanto víctima como victimario, quienes

### DESTACADO

*El cantante vallenato le reclamó a su representante por unas fotografías que éste le había enviado vía WhatsApp a su pareja, por lo cual la mujer se quejó, generándose la confrontación.*

además mantienen una amistad cercana, estuvieron ingiriendo licor el fin de semana, luego de cumplir con compromisos laborales.

El relato señala que el cantante oriundo de Valledupar, le reclamó a su representante por unas fo-



El mánager fue trasladado a la Clínica Porto Azul de Barranquilla, donde se recupera de las heridas.

tografías comprometedoras que este le había enviado vía WhatsApp a su pareja, por lo cual la mujer se quejó, generándose la confrontación y posteriormente el ataque con arma blanca contra Daza Ovalle.

El lesionado fue trasladado hacia la Clínica Porto Azul, donde se recupera de las heridas en la región abdominal y brazo, mientras que el cantante permanece detenido en las instalaciones de la URI en el centro de Barranquilla.

Tanto el cantante como su mánager estaban en Barranquilla por motivos laborales, ya que se habían presentado en un negocio y luego se quedaron descansando en el apartamento donde se registró la confrontación.

## Cae alias 'El Mono Villarreal', sanguinario miembro del Clan del Golfo con injerencia en Magdalena y sur de Bolívar

La Dijín de la Policía Nacional confirmó la aprehensión de quien es señalado de ser un sanguinario sicario al servicio del Clan del Golfo que opera en la costa norte de Colombia.

Se trata de un sujeto conocido con el alias de 'El Mono Villarreal', quien estaría involucrado en el llamado 'Plan Pistola' contra policías y militares en Bolívar, y también con temas de narcotráfico.

El registro de las autoridades precisa que 'El



Además de ser señalado de asesinar a policías y militares, era pieza importante en el tema de tráfico de estupefacientes.

Mono Villarreal', además de ser señalado de asesinar a policías y militares, era pieza importante en el tema de tráfico de estupefacientes.

El general José Luis Ramírez, director de la Dijín, informó que 'El Mono Villarreal' "presuntamente participó en el paro armado y en acciones del 'Plan Pistola' desplegado en el sur de Bolívar por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia".

Además, "sería hombre

de confianza de alias Jefferson, cabecilla de la subestructura. Actualmente tenía bajo su mando 70 integrantes del componente armado con injerencia en 14 municipios del sur de Bolívar".

A este hombre también lo vincula la Policía de elaborar corredores en el departamento del Magdalena para el tránsito de cabecillas integrantes de la organización y de narcotraficantes al servicio del Clan del Golfo.

## Capturan a mujer señalada de captar a una niña para que el exjefe paramilitar Hernán Giraldo la abusara sexualmente

La Fiscalía General de la Nación, a través de funcionarios del CTI, logró la captura en Rionegro (Antioquia) de María Dirmedy

Valencia Serna, quien es señalada de captar, custodiar y trasladar a una niña de 11 años que fue abusada sexualmente por el exjefe

paramilitar Hernán Giraldo Serna, alias El Viejo, 'El Señor de la Sierra' o 'Taldro'.

Los elementos de prueba

dan cuenta que la mujer, al parecer, aprovechó que la menor de edad frecuentaba una tienda de su propiedad y la persuadió para que se quedara con ella. Posteriormente, la encerró en medio de condiciones y tratos degradantes, torturó y obligó a acudir a las fincas en las que se ocultaba Giraldo Serna y donde fue sometida en varias oportunidades.

La víctima habría sido captada el 3 de febrero de 2006, en la vereda Machete Pelado, en el sector conocido como Casa Verde, en la Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena). La investigación da cuenta de que estuvo algunas semanas con María Dirmedy Valencia Serna; y luego quedó a cargo de otras personas que prolongaron la explotación sexual y la llevaron a los centros carce-

larios donde permaneció el excabecilla del Bloque Resistencia Tayrona de la extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), antes de su extradición, en mayo de 2008.

Por estos hechos, una fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos vinculó formalmente a Valencia Serna por los delitos de trata de personas, explotación sexual, secuestro simple, tortura y acceso carnal abusivo con menor de 14 años.

El proceso avanza de acuerdo con los parámetros de la Ley 600 de 2000 (anterior Sistema Penal). La captura se realizó con fines de indagatoria y, en los próximos días será resuelta la situación jurídica de la investigada.



Según las pruebas, la mujer persuadió a la menor para que se quedara con ella.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N 212  
LA SECRETARIA DE PLANEACION  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de ampliación No. 232 del 9 de agosto de 2023, a la señora: MARIA JOSE ZABALETA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía numero40.940.806 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística en la modalidad de ampliación a la señora: MARIA JOSE ZABALETA RAMOS, identificada con cedula de ciudadanía numero 40.940.806 expedida en Riohacha-La Guajira en calidad de Directora Administrativa Nominado de la Coordinadora Administrativa de Riohacha de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de ampliación para un bloque anexo al actual edificio del Palacio de Justicia LUIS A. ROBLES de cinco (5) pisos, ubicado sobre la CALLE 7No.15-34 de este Distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
DESPACHOS 3	108.46
SALA DE AUDIENCIAS-TIPO A 1	46.86
SALA DE AUDIENCIAS-TIPO B 2	66.79
SALA DE DESCANSO MAGISTRADOS 1	16.96
RELATORIAS 1	124.65

CUADRO DE AREAS-TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
DESPACHOS 5	151.48
SECRETARIA 1	92.15
SALA DE DESCANSO MAGISTRADOS 1	22.45
SALA PLENA 1	15.93
SALA DE AUDIENCIAS-TIPO A 1	50.91
SALA DE AUDIENCIAS-TIPO B 2	76.89
RELATORIAS 1	12.22

CUADRO DE AREAS-TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
DESPACHOS 3	149.75
SALA DE AUDIENCIAS-TIPO A (PISO 2) 1	53.57
SALA DE AUDIENCIAS-TIPO B (PISO 2) 2	70.50
SALA DE DESCANSO MAGISTRADOS (PISO 2) 1	17.37
SECRETARIA (PISO 2) 1	116.54
SALA PLENA 1	15.93
RELATORIAS 1	10.21

CUADRO DE AREAS-JUZGADOS PENALES ADOLESCENTES DE RIOHACHA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
JUZGADO CIRCUITO 1	36.52
JUZGADO MUNICIPALES 2	58.03
CENTRO DE SERVICIOS 1	61.15
SALA AUDIENCIAS TIPO B 2	66.03
CAMARA GESSSEL 1	15.93

CUADRO DE AREAS-CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
DESPACHOS MAGISTRADOS 2	42.78
SECRETARIA 1	34.93
SALA DE JUNTAS 1	9.17

CUADRO DE AREAS-OFCINA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
DIRECCION 1	
OF. FINANCIERA Y CONTABLE 1	
OF. JURIDICA 1	
OF. RECURSOS HUMANOS 1	
OF. SISTEMAS 1	
OF. ADMINISTRATIVA 1	271.34

AREA TOTAL COORDINACION ADMINISTRATIVA DE RIOHACHA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
ALMACEN-PISO 1	70.57
CONTROL (ALMACEN Y ARCHIVO) PISO 1	17.23
ARCHIVO-HOJA DE VIDA-PISO 1	
1	23.56
GIMNASIO-PISO 3	60.16
SALA FAMILIA LACTANTE PISO 5	
1	6.21
SALON MULTIPLE-PISO 5	51.41
ATENCIÓN DE ACCIDENTES-PISO 1	
1	23.50

AREA TOTAL DE AREA COMPLEMENTADAS COORDINACION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION N. DE ESPACIOS	M2
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	523.99

CUADRO DE AREAS-AREA DE SERVICIOS-ZONAS COMUNES-ESTACIONAMIENTOS

DESCRIPCION PISO 1	PISO2	PISO 3	TOTAL
RECEPCION Y CONTROL DE ACCESO	76.03		76.03
BAÑOS PUBLICOS Y DISCAPACITADOS	32.81	32.81	32.81
131.24			

DESCRIPCION	M2		
BAÑOS FUNCIONARIOS	16.59		
16.59	16.59	16.59	66.36
ESCALERA PROTEGIDA	13.50		13.50
13.50			67.50
ASCENSOR Y ESCALERAS PUBLICA	23.74	23.74	23.74
94.96			

DESCRIPCION	M2		
COCINA ASEO DEPOSITO	10.52		
6.71	10.52	6.71	34.46
CUARTO TECNICO-RACK	41.50		41.50
TABLEROS ELECTRICOS	7.29		7.29
PORTERIA	7.66		7.66

ESTACIONAMIENTO CIRCULACION VEHICULAR CUBIERTA

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	1,005.92

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DE CONSTRUCCION PISO 1	965.58

DESCRIPCION	M2
AREA DE CONSTRUCCION PISO 2	866.78
AREA DE CONSTRUCCION PISO 3	925.13
AREA DE CONSTRUCCION PISO 4	915.02
AREA DE CONSTRUCCION PISO 5	906.10
AREA CONSTRUIDA CUBIERTA	24.49
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	4,603.10
AREA LIBRE	3,935.28

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO  
Profesional U. Secretaria de Planeación.

## Tres tendrán prisión intramural y otros tres domiciliaria Aseguran a seis presuntos integrantes del grupo delincuencia 'Los Finqueros', dedicados al abigeato en el sur de La Guajira

Un juez con funciones de control de garantías privó de la libertad a siete presuntos integrantes del grupo delincencial común organizado 'Los Finqueros', que al parecer, serían responsables del hurto de ganado en varios municipios del sur del Departamento, por medio del material probatorio presentando por un fiscal de la seccional de La Guajira.

La fuente de la Fiscalía informó que a Aníbal José Romero, Efraín Elías Cabana Padilla y Luis Fernando Ospina Cabana les imputaron medida restrictiva de la libertad en un centro de reclusión, por presuntamente estar dentro de la banda criminal que operaba en esta región del país.

Por su parte, el juez aseguró en su lugar de residencia a Wilmer Enrique Camargo, Ricardo Junior Mejía Rojas y Javier Silva Mercado, mientras que a William José Sajut Herrera le fue impuesta



Las capturas de los procesados estuvo a cargo de agentes de Sijin, el pasado 15 de agosto, en Villanueva y Fonseca.

medida no privativa de la libertad. Las capturas de los procesados estuvo a cargo de agentes de Sijin, el pasado 15 de agosto, en Villanueva y Fonseca, en La Guajira, esto en desarrollo de 12 diligencias de allanamientos, donde fue incautada un arma de fuego, una de fogeo tipo escopeta y municiones de varios calibres. Según la investigación, estas personas, al parecer, ingresaban en horas de la noche a las fincas, donde obligaban a los residentes

a entregar sus pertenencias y en muchas ocasiones bajo intimidación presionaban a sus víctimas a preparar alimentos para ellos. Los robos continuados se registraron en los municipios de Fonseca, San Juan, Villanueva, El Molino, Urumita y La Jagua del Pilar.

Por estos hechos, la Fiscalía imputó a los procesados por su presunta responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir agravado, hurto agravado y calificado, los cuales no aceptaron.

## Se implementaron los planes de seguridad continua en zona rural del Distrito de Riohacha



El secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha lideró la reunión.

En el marco de un consejo de seguridad extraordinario liderado por el secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, con funciones de alcalde (e) de Riohacha, se analizaron varios temas de carácter urgente como es la situación de inseguridad en la zona rural de la capital de La Guajira y la situación de alrededor de 35 familias, presuntamente desplazadas de algunos co-

rregimientos, por lo que se buscaron acciones contundentes para atender el llamado de la ciudadanía. En este consejo extraordinario de seguridad se contó con la presencia del secretario de gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuan, la directora de Fiscalía seccional La Guajira, Silvia Helena Hoyos González, el personero del Distrito, Yeison Deluque Guerra, Defen-

soría del Pueblo, Migración Colombia, corregidores de la zona rural, Policía y Ejército Nacional, con el fin de trazar esfuerzos por la seguridad y sana convivencia. En el consejo se acordaron incrementar los controles con patrullajes y puntos de control en diferentes zonas de los corregimientos del Distrito de Riohacha, sobre todo, donde se han presentado situaciones de alteración de orden público y hechos de homicidios que han causado malestar y zozobra en los pobladores de estos pueblos que exigen mayores controles de las autoridades. Asimismo, Mejía Díaz, señaló que se está analizando la posibilidad del aumento de pie de fuerza para la zona rural en cuanto a Policía y Ejército Nacional, para poder devolver la percepción de seguridad a los habitantes de los pueblos, "hay compromiso por la fuerza pública en ser permanentes en los puestos de control, están haciendo presencia en cada uno de los sectores, ya hemos implementado todos los planes de seguridad en la zona para dar resultados positivos", dijo el alcalde (e) de Riohacha. Por su parte, el secretario de gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuan, manifestó que hay una gran disposición de la fuerza pública para garantizar seguridad.

Logo for 'Ge' and 'GAMEZ EDITORES'. Text: 'Sistema Cardenal'. Address: 'Riohacha, La Guajira Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq. Tel. 728 33 48 info@gamezeditores.com'.

Advertisement for 'Air-e' energy. Text: 'Mejoras Programadas'. 'DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE: CIRCUITO BARRANCAS 1, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: Barrancas: barrio Cali, Villa Corelca, Villa Luz, El Centro, El Cerezo, El Agrario, Pringamozal, San Pedrito, Los Olivos, El Cerrito, Villa Esperanza, Las Casitas; zona rural de Barrancas; veredas: Los Cerritos, Oreganal Viejo.' Includes QR code and website 'www.air-e.com'.



En zona rural de Albania

## Fallece mujer tras caerle árbol encima a causa de fuertes vientos

Como María Antonia Epieyu, de 65 años, fue identificada la mujer que perdió la vida en la comunidad indígena Pat-suarali, del corregimiento de Ware Ware, zona rural del municipio de Albania, tras caerle encima un árbol como consecuencia de los fuertes vientos que sacudieron el fin de semana ese sector.

El concejal que representa este sector, Eugenio Duarte Cotes 'Chichito', dio a conocer que la mujer murió en el mismo lugar donde cayó el árbol, cuando había salido a buscar unos burros para llevarlos a lugar seguro y lamentó lo ocurrido.

Según el coordinador municipal para la Gestión

del Riesgo, Jorge Peinado Meneses, fueron varias las comunidades que se vieron afectadas por la fuertes brisas y lluvias que se han registrado en los últimos días y les recomendó no salir en medio de las brisas, ya que muchas tienen características que no son habituales para la época del año, y

como los árboles tienen todo su follaje, son más propensos a caídas que en otras temporadas.

La situación ha obligado a los organismos de socorro a realizar un censo en las zonas afectadas para conocer la totalidad de las comunidades afectadas por las fuertes brisas.



María Antonia Epieyu, mujer fallecida al caerle árbol.



Juan Manuel Suárez Carvajalino, de 33 años.

Estaba recluido en el Hospital San Rafael de San Juan del Cesar

## Muere hombre luego de permanecer nueve días en UCI, producto de un accidente de tránsito en Fonseca

Un hombre que permanecía en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Rafael de San Juan del Cesar tras haber sufrido un accidente de tránsito, falleció la mañana de ayer, a consecuencia de las lesiones sufridas.

La persona fue identificada como Juan Manuel Suárez Carvajalino, de 33 años, quien se hallaba internado

en ese centro asistencial desde hacía nueve días.

El accidente se registró la madrugada del domingo 20 de agosto, cuando Suárez Carvajalino se desplazaba en su automóvil desde el resguardo indígena de Mayabagloma hacia el centro del municipio de Fonseca. A pocos metros del puente El Hatico perdió el control del

vehículo y terminó saliendo de la vía originando el fatal volcamiento.

Juan Manuel Suárez Carvajalino quedó gravemente herido, siendo trasladado con urgencia hasta el Hospital San Agustín, pero luego de la revisión médica fue remitido al Hospital San Rafael de San Juan del Cesar, producto de la grave-

dad de las lesiones, y ayer en horas de la mañana, los galenos de turno notificaron su deceso.

Es de resaltar que Suárez Carvajalino residía en el barrio Gómez Daza del municipio de Fonseca, sur de La Guajira, y era trabajador de la contratista A&C GMR, que presta sus servicios a la multinacional Cerrejón.

Fue arrojado la tarde del domingo de un vehículo que ingresó del territorio venezolano

## Hallan cuerpo sin vida y en estado de descomposición en zona rural de Uribia

Un cuerpo sin vida y en estado de descomposición que permanece sin identificar fue hallado con varios impactos de bala y tendido en plena sabana de la zona rural del municipio de Uribia, en límites con el vecino país de Venezuela, según la información suministrada por una fuente policial.

El hallazgo ocurrió la tarde del pasado lunes, pero hasta las 11 de la mañana de este martes autoridades competentes llegaron hasta la zona, donde se encontraba el cuerpo, localizado en las cercanías de la comu-



El hallazgo del cuerpo ocurrió la tarde del pasado lunes, pero solo hasta el martes lo recogieron las autoridades.

nidad indígena Wososo, cerca al Cerro de La Teta, zona limítrofe con Venezuela.

Según una fuente investigativa, un residente de la zona señaló a las autoridades que aproximadamente las 6 de la tarde del domingo 27 de agosto, un vehículo ingresó desde el territorio venezolano y arrojó el cuerpo sin vida en la zona, y que luego en la medida de lo posible dieron aviso a las autoridades en Uribia.

Asimismo, se pudo conocer como parte de las investigaciones, que en el

territorio venezolano que limita con la comunidad, se estarían registrando conflictos entre organizaciones dedicadas al narcotráfico por la disputa de zonas de embarque en la línea costera de Venezuela.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Sijín de la Policía Nacional quienes procedieron a la inspección técnica del cadáver y el trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal del municipio de Mai-cayo para la necropsia de ley y poder hacer los análisis para identificarlo.

Rechazan la exclusión de contrato de mano de obra local

## Se suman más personas a la protesta de habitantes de Mingueo en la entrada de la empresa Gecelca

Los líderes de la protesta que inició la madrugada del lunes bloqueando la entrada principal de la empresa Gecelca en el corregimiento de Mingueo, zona rural del municipio de Dibulla, suma su segundo día. Alrededor de 100 personas están exigiendo la contratación de mano de obra local en los trabajos que realizan en esta zona del territorio guajiro, ya que se sienten excluidos por traer personal de otras regiones del país sin brindar la oportunidad

a personas capacitadas en La Guajira para formar parte de las labores.

Desde el lunes los más de 50 agremiados a la Asociación de Trabajadores de Dibulla y El Caribe (Asotradic), iniciaron esta protesta que el día martes se sumaron sectores sociales, comerciantes y comunidad en general con el fin de hacer valer los derechos como personas aptas para trabajar dentro de las acciones que ejecuta dicha empresa en La Guajira.



Habitantes de Mingueo mantienen su protesta en la entrada de la empresa Gecelca.

Luis Arias, uno de los voceros y líder de la protesta, señaló que los directivos pidieron que sólo dos delegados de ellos fueran hasta la ciudad de Santa Marta para dialogar, pero que no aceptan dicha sugerencia, "nosotros queremos que ellos lleguen a nuestro territorio que acá lleguemos a acuerdos favorables; estamos cansados de que nos excluyan trayendo gente a trabajar de otros departamentos, esas no son las condiciones que queremos".

"Vamos a continuar en nuestra protesta justa", señalaron debido a que no se les han brindado las garantías suficientes para una mesa de diálogo que sea favorable.